

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA COMPAÑÍA TECNILIBRO CIA. LTDA. CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NO. 1792399823001 SE CONSTITUYO EL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 Y FUE INSCRITA EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS 25 DE OCTUBRE DEL 2012 DESDE LA FECHA INICIAL TODOS LOS ADMINISTRADORES PUSIERON TODO EL ESFUERZO PARA QUE LA INSTITUCION COMIENZE A LABORAR DANCO COMO SU OBJETIVO PRINCIPAL LLEGAR A OBTENER UNA GANANCIA DE ACUERDO A SUS ESTATUTOS SIENDO UNA EMPRESA SOLIDA Y DANDO EMPLEO AL PERSONAL QUE A TRANSCURRIDO DURANTE ESTOS ESTE TIEMPO POR LO QUE ME CABE INFORMAR LO SIGUIENTE COMO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BANCOS. DINERO OBTENIDO DE INGRESOS YA SEAN DE APORTACIONES INDIVIDUALES Y DE FACTURACION ENTREGADA A VARIAS EMPRESAS.

CUENTAS POR COBRAR.- VALOR PENDIENTE DE COBRO EN VENTAS VARIAS Y LOS COBROS SE REALIZARAN EN UN CORTO TIEMPO Y LOS MISMO QUE SE UTILIZAAAN PARA VARIOS PAGOS.

IMPUESTOS FISCALES. VALORES REGISTRADOS EN COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DURANTE TODO EL PERIODO ECONOMICO FINANCIERO QUE CUYOS SALDO SE REGISTRAN MEDIANTE FACTURAS OBTENIDAS, E IGUAL MANERA LAS RETENCIONES QUE SE RECIBEN SON DE NUESTRA PROPIA FACTURACION QUE A FUTURO SERVIRA A PARA LOS DESCUENTOS NECESARIOS DE IMPUESTOS.

PASIVOS.

CUENTAS POR PAGAR. VALORES PAGADEROS A TERCERAS PERSONAS QUE SE CUBRIRA EN UN CORTO PLAZO.

IMPUESTOS FISCALES.- VALORES QUE SE ADQUIERE PARA CANCELAR CON ISTITUCIONES DEL ESTADO LOS MISMOS SERAN PAGADEROS DE FORMA INMEDIATA.

UTILIDADES ACCIONISTAS.- VALORES PENDIENTE POR ENTREGAR A LOS AACIONISTAS YA QUE POR SU ESFUERZO TAMBIEN SON RECONOCIDOS.

IMPUESTOS FISCALES. DURANTE TODO EL PERIODO ECONOMICO FINANCIERO QUE CUYOS SALDO SE REGISTRAN MEDIANTE FACTURAS OBTENIDAS, E IGUAL MANERA LAS RETENCIONES QUE SE RECIBEN SON DE NUESTRA PROPIA FACTURACION QUE A FUTURO SERVIRA A PARA LOS DESCUENTOS NECESARIOS DE IMPUESTOS.

PUNTO DE EMISION.- DOCUMENTOS ENVIADOS A IMPRIMIR EN UNA IMPRENTA AUTORIZADA YA QUE DESDE HACE TRES AÑOS EL SRI IMPLEMENTO UNA NUEVA FORMA DE COBRO DIRECTO PARA LAS PERSONAS QUE REALIZAN EL TRABAJO DE TRANSPORTISTAS, LOS MISMOS QUE SON CONTROLADOS POR GERENTE Y CONTADOR PARA PODER INFORMAR RESPECTIVAMENTE, YA QUE SON MONTOS INFORMATIVOS DONDE NO AFECTA A LA SITUACION ECONOMICA DE LA INSTITUCION AL CONTRARIO ES UNA GARANTIA PARA QUE LA EMPRESA CREZCA Y SEA RECONOCIDA .

PATRIMONIO.

CAPITAL. DINERO OBTENIDO POR TODOS LOS ACCIONISTAS AL INICIO DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA Y QUE SON DE DISTINTOS PORCENTAJES APORTADOS POR LOS ACCIONISTAS.

CAPITAL NO PAGADO.- SALDO POR CANCELAR EN LA INTEGRACION DE CAPITAL INICIAL CUYO MONTO ESTA PENDIENTE DE REALIZAR SU DEPOSITO.

RESERVAS.- VALORES OBTENIDOS DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE EXEDENTES LOS MISMOS QUE QUEDAN REFLEJADOS POR TENER UN BUEN MANEJO DE LA INSTITUCION Y QUE A FUTURO SERVIRA PARA SUPERVENIR ALGUNA CRISIS ECONOMICA.

UTILIDAD DEL EJERCICIO. RUBRO OBTENIDO A FAVOR DE LA EMPRESA PROVENIENTE DE UN BUEN MANEJO ECONOMICO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES CUYO VALOR SERA DISTRIBUIDO EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS Y DE LOS ACCIONISTAS.

EXEDENTES ACUMULADOS.- VALORES PENDIENTE DE DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS YA QUE DESPUES DE REALIZAR LA DISTRIBUCION QUEDA SALDO A FAVOR DE LAS PERSONAS DE LA EMPRESA.-

INGRESOS.

VENTAS POR SERVICIOS.- VALORES SON PROPIOS POR EL SERVICIO QUE PRESTA LA EMPRESA PARA LLEGAR A OBTENER UNA GANANCIA Y LA MISMA QUE SIRVE PARA REALIZAR VARIOS EGRESOS QUE LA INSTITUCION REQUIERE.

COSTOS

.COMPRAS.- MERCADERIA OBTENIDA EN UNA FORMA LICITA Y TRANSPARENTE DE UN DINERO PROVENIENTE DE UN BUEN MANEJO ECONOMICO Y QUE CUYOS VALORES SE OBTIENEN DEL MISMO NEGOCIO O A SU VEZ DE UN PRESTAMO ADQUIRIDO.

EGRESOS.

SUELDOS. VALORES PAGADOS A TODOS LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN LA EMPRESA QUE POR EL ESFUERZO QUE PONEN RECIBEN UN SUELDO DIGNO EN BASE A LA LEYES Y REFORMAS PATRONALES.

BENEFICIOS SOCIALES. EGRESOS PAGADOS A LOS EMPLEADOS QUE SE CANCELAN EN DISTINTOS MESES DEL AÑO Y ESTOS SON "DECIMO TERCER , DECIMO CUARTO " QUE SON LOS MAS PAGADOS AL PERSONAL.

APORTES IESS. EGRESOS REALIZADOS A INSTITUTO SE SEGURIDAD SOCIAL Y QUE SON ENTREGADOS A LA FECHA INDICADA RUBRO QUE SALE DE LA EMPRESA PARA COMPLETAR LOS APORTES MENSUALES DE LEY.

TRANPORTE.- VALORES CANCELADOS A VARIAS PERSONAS QUE REALIZARON FLETES RESPECTIVOS Y QUE ASU VEZ LA EMPRESA RECIBIO SUS RESPECTIVA FACTURA PARA DICHO PAGOS.

HONORARIOS PROFESIONALES. DINERO ENTERGADO A DISTINTAS PERSONAS QUE NO LABORAR DIRECTAMENTE, QUE POR SU SERVICIO COBRAN MEDIANTE FACTURAS.

SUMINISTROS. VALORES PAGADOS EN DISTINTAS COMPRAS QUE LOS MISMOS TIENEN COMO

OTROS GASTOS. RUBROS CANCELADOS EN VARIAS ADQUISICIONES YA SEA EN SERVICIOS O BIENES LOS CUALES SON EN BENEFICIO DE LA EMPRESA.

ANTICIPOS DE IMPUESTOS.- VALOR A CANCELAR PERO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY TRIBUTARIA, AL CODIGO DE PRODUCCION DURANTE CINCO AÑOS LAS EMPRESAS NUEVAS ESTARA EXENTAS DE LA MISMA POR LO QUE ESTA AÑO NO SERA CANCELADO LOS RUBROS DE ANTICIPOS.

ATENTAMENTE


EL CONTADOR